



Maldonado Ceballos advirtió ante reporteros, “va a existir una devolución -como ustedes lo señalan- de los terrenos; sí existirá, se presentarán las acciones jurisdiccionales correspondientes para generar las condiciones para esa reversión... bajo una nulidad de esas escrituras... confiamos en que se llevará a cabo esa devolución de los terrenos”.

Sobre el planteamiento de que la devolución de los predios no eximiría a los funcionarios que los adquirieron de responsabilidad jurídica por su participación en un probable daño patrimonial al estado, el consejero aclaró, “será la autoridad de investigación quien determine la participación en un acto irregular por parte de exservidores públicos” que involucraría a varios exfuncionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco.

<https://www.lajornadamorelos.mx/seguridad-y-justicia/fiscalia-anticorrupcion-determinara-responsabilidades-en-el-caso-teques/>